

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 27 de 2013
Agosto 15 de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes	X		
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2 En Consideración Actas No. 22 de julio 12, No. 23 de julio 15, No. 24 de julio 18, Acta No. 25 de julio 25 y Acta No. 26 de agosto 1 de 2013

Respuesta: Aprobadas Actas No. 22, 23, 24, 25 y 26 de 2013.

3 INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA

- **En relación con los perfiles para docentes de Planta.** El tema continúa en análisis. Hay una propuesta de 80 plazas para medio tiempo. El Consejo Académico analiza la posibilidad que éstas se convoquen por áreas específicas de conocimiento. En la Facultad de Ciencias y Educación sería importante tener en cuenta algunas áreas de mayor repitencia y de mayor contratación de docentes como por ejemplo, Matemáticas, Comprensión de Textos y Química, entre otras.
- **En relación con docentes de Vinculación Especial.** Hasta el día de hoy, el Consejo de Facultad aprobará los perfiles de docentes de hora cátedra propuestos por los Consejos Curriculares.
- **En relación con los traslados de algunos proyectos Curriculares.** El tema del espacio físico y de los traslados continúa siendo motivo de inconformidad por parte de algunos estudiantes. Inclusive, un grupo minoritario, en la sesión pasada del Consejo Académico hizo presencia, de manera indisciplinada al punto que rompieron algunos vidrios e inclusive maltrataron a una de las secretarías. Por esta razón, el tema fue abordado por la comisión primera del Consejo Superior Universitario, la cual concluyó que necesariamente habría que iniciar procesos disciplinarios para los estudiantes que incurrieron en hechos de desorden y de violencia, directriz que fue impartida a la Rectoría. Igualmente la comisión solicitó al Rector indagar por qué no se hicieron clases en las dos primeras semanas de iniciado el actual periodo académico. En Dialogo con el Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, manifestó que el día de ayer hubo normalidad en la sede y ya tienen conectividad.
- De otra parte, el Consejo Académico recibió a las docentes Hilda Henao, Nelly Ruiz y Lucía Pinto Mantilla, quienes presentaron sus objeciones a la Resolución No. 079 de julio 8 de 2013. El Consejo Académico explicó los argumentos de tipo académico y administrativo sobre los cuales se tomó la decisión.

Observaciones generales de los Consejeros:

- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, manifiesta que ha sido objeto de reclamaciones, relacionadas con la autoridad que tiene el Consejo de Facultad para

legislar. Al respecto se ha explicado que las actuaciones del Consejo de Facultad están ajustadas a la norma y se está garantizando el respeto a los Proyectos Curriculares. Se busca lograr que la Facultad entre en el cauce normativo y si la norma no permite la normalidad del proyecto educativo, debe ser modificada. Pareciera que existe predisposición contra los miembros del Consejo de Facultad, hasta el punto que en ocasiones se atenta contra la honra y el buen nombre de las personas.

- Para la docente Pilar Méndez, la Circular No. 004 de 2004 del Consejo Académico, no estaba siendo atendida por todos los Proyectos Curriculares de pregrado, por tal razón algunos de ellos, al generarse la Resolución No. 079 de 2013, suponen que es la primera vez que se habla de número de estudiantes por grupo.
- El docente Yury Ferrer Franco, considera que las actas deben tener en su estructura los siguientes componentes: a) Contexto o motivación; b) El argumento jurídico conforme a la normatividad; c) Análisis de consejeros, si lo hay, d.) Decisión. (Informar si la votación es unánime o no)

Respuesta. Registrado.

3.2 INFORME DE SECRETARIA ACADEMICA

AVANCE EN ESTUDIOS DE ALUMNOS EN BAJO RENDIMIENTO ESTUDIANTES 2013-3

PROYECTO	Continúan 007	Continúan 027	Continúan 004	Inhabilitados (027)	Pierden condición de estudiante (007)	Pierden Condición de estudiante (027)	Pierden condición de estudiante (004)	Total listado
Lic Artística	8	0	1	3	0	0	3	15
Lic Humanidades y Lengua Castellana	5	2	0	3	0	0	11	21
Lic Química	19	8	0	9	0	0	11	47
Lic Inglés	13	4	2	5	0	0	9	33
Lic Pedagogía Infantil	9	1	1	0	2	0	0	13
Matemáticas	13	1	0	3	0	0	20	37
Lic Sociales	12	2	0	9	1	0	22	46
Lic Matemáticas	4	5	0	2	0	1	6	18
Lic Biología	7	1	1	2	0	0	12	23
Lic Física	28	2	0	9	0	2	7	48
TOTAL	118	26	5	45	3	3	101	301

Continúan elaborándose, por parte de la secretaría, las comunicaciones para notificar a los estudiantes, alumno por alumno. Estas comunicaciones son explícitas en términos de su situación académica pero también, explícitas en cuanto al articulado normativo que aplica

según sea cada caso. Por esta razón, el trabajo que hace la Secretaría engrana un gran esfuerzo, en procura de ajustar cada situación en el escenario que plantea la norma.

El señor Decano, hace un reconocimiento especial a la Secretaría Académica por esta labor, comprendiendo la dimensión que representa examinar cada situación académica en número tan significativo de estudiantes de la facultad.

Observaciones de los Consejeros:

- La docente Esperanza del Pilar Infante Luna, considera pertinente reactivar las consejerías para brindar acompañamiento a los estudiantes que se encuentran en bajo rendimiento.

CONCLUSION. Remitir a los Proyectos Curriculares el listado de los estudiantes en riesgo para que se les brinde consejería. Igualmente, debe remitirse también el listado al CAP para que asuma el acompañamiento de los mismos.

4 ABORDAJE TEMAS DE INTERES GENERAL

4.1 El Comité de Acreditación y Autoevaluación, solicita espacio en el Consejo de Facultad para plantear algunas inquietudes en relación con las últimas disposiciones normativas emanadas desde el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

La profesora Ingrid Delgadillo, miembro del sub-comité de acreditación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, manifiesta que teniendo en cuenta los nuevos lineamientos del CNA, que exige que se realicen procesos de internacionalización, ve con preocupación la falta de apoyo de la Facultad en la movilidad de los docentes. De otra parte, en el Plan Maestro de la Facultad no está contemplada la investigación educativa y la investigación social. Se necesitan equipos para darle forma a los procesos que se llevaban a cabo en los proyectos y observa falta compromiso real por parte de la Universidad y del Consejo de Facultad para que los proyectos se lleven a cabo. Las decisiones deben ser consultadas y se deben tomar en cuenta las particularidades de los proyectos curriculares. Así mismo, la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato da lectura a la carta elaborada por el Comité de práctica de la Licenciatura de Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, en relación con la inconveniencia de la aplicación de la Resolución 079/13, la cual fue remitida vía e-mail a la Coordinación de autoevaluación de la Facultad.

Observaciones generales:

- El señor Decano, William Fernando Castrillón Cardona, manifiesta que tanto el Consejo de Facultad como la Decanatura han respaldado con su aval y con los

permisos correspondientes, la participación de los profesores en movilidad y en investigación, siempre y cuando sus propuestas se ajusten a los términos de las Convocatorias orientadas por el CIDC. En reunión de Coordinadores se puso en conocimiento de los mismos, que se devolvió dinero porque los profesores no participaron en las convocatorias del CIDC.

- La docente Esperanza del Pilar Infante Luna, considera que aunque la Acreditación está ligada a la investigación, son muy pocas las Facultades que se presentaron a las convocatorias de mayor y menor cuantía en relación con la investigación. Hubo demanda en movilidad pero es preocupante el tema de la investigación. Desde el Comité de Investigaciones se trabajó el documento de Institucionalización de proyectos.
- La docente Pilar Méndez, manifiesta que la preocupación de la docente Ingrid Delgadillo, es compartida, el presupuesto no alcanza para solucionar las demandas.

Respuesta: Registrado.

4.2 Profesores de práctica docente y práctica profesional de los distintos Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación, solicitan audiencia para participar en la sesión ordinaria para tratar aspectos en torno de las implicaciones de la Resolución No. 079 de julio 8 de 2013:

Contexto. La docente Omaira Tapiero, lee apartes del documento que simultáneamente radican ante el Consejo de Facultad, y en el cual de fondo se requiere por intermedio del Consejo de Facultad, solicitar derogación de la Resolución N. 079 de 8 de julio de 2013 del Consejo Académico. Basan la solicitud en tres argumentos:

- a) La desarticulación de la mencionada resolución con los principios de autonomía, flexibilidad, interdisciplinariedad, proyección social consagrados en el Proyecto Educativo de la Facultad.*
- b) La ausencia de armonía entre la resolución 079 del 8 de julio de 2013 y los principios consagrados por la reglamentación de la Universidad.*
- c) Los vicios del acto administrativo que acompañó el estudio de la propuesta del Consejo de Facultad, su aprobación y proposición ante el Consejo Académico.*

La docente considera que las consecuencias de la norma, en cada Proyecto Curricular, generan de facto una reforma curricular; la práctica docente soporta la investigación y el desarrollo de los proyectos y tienen unas consecuencias más allá del Proyecto Educativo. Es necesario un ejercicio dialógico producto de un diálogo razonado, los Consejos Curriculares son ordenadores curriculares y son la razón de ser de la Facultad.

- La profesora Nelly Ruiz, manifiesta su inconformidad porque no se invitó a los profesores de la práctica para discutir los aspectos que dieron lugar a la R-079 y no

- se tuvo en cuenta las particularidades de cada proyecto curricular. Solicita que el Consejo Académico establezca un semestre de transición.
- El docente Guillermo Fonseca, manifiesta que su proyecto está haciendo un esfuerzo para cambiar la imagen de ser maestro e implementar procesos de calidad. Articular los tiempos depende de la lógica institucional; el proceso escritural de los jóvenes es difícil. No solo hay que tener en cuenta las racionalidades técnicas apegadas a las normas y a los números, también las racionalidades de orden pedagógico pensadas en la construcción de un sujeto.
 - La docente Brigitte Sánchez, considera que cualquier cambio debe ser consensuado, la LEBEM, envió documento sobre sus fortalezas en las prácticas y la Resolución afectó la practica intensiva; en consecuencia, al generar cambios en la práctica la información de cómo el proyecto fue acreditado es utópica. Se presentó un cambio abrupto el profesor tiene que hacer el mismo trabajo en la mitad del tiempo, de fondo estamos hablando de una reforma curricular.
 - El docente Jaime Duván Reyes Roncancio, agradece que nuevamente el Consejo de Facultad que lo reciba y considera que hay diferentes puntos de vista, los profesores de la práctica hacen unas lógicas diferentes, estamos formando sujetos con una epistemología del profesor. La construcción de la práctica debe ser concitada por los interesados, debe haber un grupo de trabajo que lidere una propuesta que medie entre la lógica didáctica y la lógica de los números.

Observaciones generales:

- El presidente del Consejo de Facultad, considera que es satisfactorio que un tema como el de la práctica docente haya logrado confluir a los profesores; el CF ha comprendido que este es un tema de mucho análisis en materia de currículo, de didáctica y de pedagogía, pero también es cierto, que el Consejo de Facultad sobre la base de la preocupación de un problema inminente para los Coordinadores, el Decano y los miembros del colegiado, cuál era el de obligatorio acatamiento de las normas, en este caso de la circular No. 04 de 2004 del Consejo académico que determinaba un mínimo de 15 estudiante por grupo práctico, tomó la decisión de proponer al Consejo Académico esta asignación que a nuestro juicio disminuye de quince a doce estudiantes. Un registro calificado no se puede diseñar con elementos que estén en contravención con lo normado por la Universidad. Anteriormente no se aplicaba la normatividad y se trabajaba por la fuerza de la costumbre, un estudiante por hora. Los estudiantes no figuraban en el sistema sino después del cierre del semestre. Esta resolución favorece muchísimo a los proyectos en relación con las prácticas.
- La representante estudiantil al Consejo de Facultad Diana Patricia Rincón, considera que existen dos realidades, primero una norma que existe desde el 2004, que por

desconocimiento de algunos Proyectos Curriculares no se estaba atendiendo y que el Consejo de Facultad está obligado a aplicar. Segundo, de otra parte, preocupa las buenas o las malas intenciones; la discusión no debe situarse en el “*derogar un acto administrativo*”, debería hacerse una reforma para “*formación de docentes*”, hablemos académicamente sin romper el punto de equilibrio, es escandaloso que un docente tenga 15 estudiantes y otro uno, y *¿qué sucede cuando los docentes van al colegio una vez y no vuelven?* Cuestiona, el problema *¿es curricular y disciplinar, o está relacionado con la contratación?* Debemos ser francos y hablar con la verdad.

- El docente Yury Ferrer Franco, manifiesta que lo que se pone en evidencia es que en la Facultad se instaló una ausencia absoluta de debate académico, debemos buscar el punto medio, cuando hay una decisión que nos afecta hemos perdido la perspectiva de Facultad.
- El profesor Jairo Ricardo Pinilla González, reconoce a los miembros de la comisión presentes en el Consejo de Facultad como interlocutores válidos, sus inquietudes son las mismas nuestras, pero en alguna medida su rol es diferente al nuestro. En el Consejo de Facultad los problemas se generan no solamente en los campos sino en ellos y en los límites de esos campos; el Consejo de Facultad respeta lo que se hace en los campos y hacemos el ejercicio, *frente a un hecho miramos el principio o valor inculcado y lo relacionamos con la norma*. Con la resolución No. 079, se generó una salida jurídica, pero es claro que es necesario una solución académica soportada en lo jurídico, es importante, que se consolide un equipo que conozca la parte académica pero también que conozca la norma.

Conclusión: Se avala que decanatura organice y apoye la realización de un evento con el objeto de generar una propuesta, tanto de lineamientos como de procedimientos, en relación con la práctica al interior de la facultad.

5 DERECHO DE PETICIÓN

5.1 **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO;** Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite comunicación manifestando que los profesores del P. C. de Licenciatura en Física, solicitan al Consejo de Facultad responder cuestionamientos relacionados con las prácticas profesionales. (Se adjuntó al correo, proyección de la respuesta formulada por la docente Pilar Méndez y por el profesor Tomás Sánchez para retroalimentación)

Respuesta: En trámite para responder dentro de los términos legales que vencen el 28 de agosto en curso.

6 SOLICITUD ADICIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEAS DE ESPACIOS ACADÉMICOS. **Generalidades:** En concordancia con la normativa vigente- Acuerdo 004 de 2011 CSU "...La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se

realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico..." (Julio 18 hasta julio 31)

6.1 **DAVID LEONARDO GARCÍA RODRÍGUEZ** – código 20121150025, Estudiante de la Licenciatura en Química. Solicita: la cancelación de la electiva extrínseca "*Técnica vocal para no músicos*" (cód. 8432) en el horario de 4 a 6 p.m. Motivo: La electiva la toma en la ASAB y tiene laboratorio de Análisis Químico Inorgánico de 1 a 4 p.m. en la Macarena B y le es imposible llegar a clase a las 4:00 p.m. (El docente es muy exigente con el horario). En principio el laboratorio de Análisis Químico Inorgánico la había inscrito de 1 a 3 p.m. pero fue cambiado en los primeros días de agosto aumentando una hora los viernes y disminuyendo una hora los lunes, cuando se realizó el cambio fue a cancelarla pero en el proyecto le informaron que ya habían vencido los tiempos.

Respuesta: Autorizar

7. RECONSIDERAR DECISIÓN DE REINGRESO

7.1 **EDISON CAMILO MONROY FUQUEN** - código 20081150033 estudiante de la Licenciatura en Química. Solicita: Que se le retire la inhabilidad de un año en la que se encuentra debido a la pérdida de la misma asignatura por cuarta vez. Estudio Académico que originó la decisión del Consejo de Facultad: a) Ingresó: Primer semestre de 2008 b) Norma: Acuerdo 027-1993; c) Plan de estudios: Horas; d) Semestres cursados: 8 aproximadamente; e) Porcentaje de estudios alcanzados: 86% f) Reprobó asignaturas así: *Fisicoquímica I* por 4a vez y *Productos Naturales* por 1a. vez; g) Ya cursó el 86% del plan de estudios; h) Entra en inhabilidad de un año.

Respuesta: Se ratifica decisión anterior por unanimidad, toda vez que la inhabilidad de un año está determinada a la luz del Acuerdo 05 de 2004 del CSU, máximo organismo de dirección. Remitir al asesor jurídico para proyección respuesta de fondo.

8 SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN SITUACIÓN DE PRUEBA ACADÉMICA POR ASIGNATURA TRABAJO DE GRADO.

8.1 **HEIDY YOHANA TRIANA** - código 20072150064 y **DIANA MARCELA VELANDIA** Código 20072150067. Solicitan se reconsidere su estado de prueba académica, debido a que desde 2012-III tuvieron inconvenientes para encontrar institución para realizar el trabajo de grado y solo hasta este semestre (periodo 2013-III) se vincularon al Laboratorio de Investigaciones Básicas en Bioquímica (LIBBIQ) de la Universidad Nacional.

Respuesta: a.) Según la sábana de notas, la asignatura "*trabajo de grado*" aparece perdida durante los periodos académicos 2012-III y 2013-I, lo cual a la luz del acuerdo 027 de 1993 – Estatuto Estudiantil - CSU. Esta circunstancia conlleva a que se encuentren en prueba académica; b.)

Indistintamente, el tiempo que demoró el trámite para poder ser aceptada la pasantía en la Institución externa, debieron haber solicitado de manera escrita, ante el proyecto curricular, "cancelación de asignatura" o "retiro voluntario", según correspondiera, durante los semestres 2012-III y 2013-I. El registro de este trámite hubiera posibilitado que en el sistema no se reportara como perdida la asignatura "trabajo de grado"; Es importante, que informen al Consejo Curricular los avances obtenidos en el periodo académico 2013-III, para que el profesor titular, reporte la nota de la asignatura en el presente semestre, trámite que conlleva la superación de la prueba académica.

9 SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS PARA REINGRESO - Generalidades: Las que traen aval y estudio del Consejo Curricular, podrían ser autorizadas hasta un máximo considerado por este colegiado.

9.1 YURY FERRER FRANCO, Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval estudio académico de reingreso extemporáneo de la estudiante **ANGÉLICA MARÍA GARZÓN RODRÍGUEZ** - código 20022188040, para los trámites pertinentes.

Respuesta: Se aprueba el reingreso extemporáneo para el 2013-III, previa verificación que la estudiante tramitó el PIN y el procedimiento dentro de los términos, de lo contrario aprobar para el 2014.1

9.2 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física. Remite con aval solicitud de reingreso para el periodo 2013-III de la estudiante **LINA MARIA MORALES ECHEVERRY** – código 200221135042, para los trámites pertinentes. La estudiante tiene un promedio acumulado de 3.82 y no ha reprobado materias.

Respuesta: Se aprueba el reingreso extemporáneo para el 2013-III, previa verificación que la estudiante tramitó el PIN y el procedimiento dentro de los términos, de lo contrario aprobar para el 2014.1

9.3 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física. Remite con aval solicitud de reingreso para el periodo 2013-III del estudiante **HERLEY SANTIESTEBAN CAMPOS** - código 20101135070, para los trámites pertinentes.

Respuesta: Se aprueba el reingreso extemporáneo para el 2013-III, previa verificación que la estudiante tramitó el PIN y el procedimiento dentro de los términos, de lo contrario aprobar para el 2014.1

10 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1. Generalidades: Siendo coherentes con la normativa - Acuerdo 004 de 2011 CSU, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del Proyecto Curricular, por escrito "*a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono*". En el caso del

"retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase.

10.1 **GABRIEL MANCERA ORTIZ** - Presidente del Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval solicitud de *No renovación matrícula* periodo 2013-III de la estudiante **YEIMY SOFIA LUQUE VANEGAS** - código 20121145004 *Motivo*: Económicos.

Respuesta: Aprobado por encontrarse dentro de términos.

10.2 **GABRIEL MANCERA ORTIZ** - Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite solicitud de *Retiro definitivo* de la estudiante **LINA PAOLA OMBITA PINEDA** - código 20132145025 *Motivo*: También se postuló al Proyecto Curricular de Matemáticas y fue admitida.

Respuesta: Se autoriza el retiro definitivo. Oficiar a Vicerrectoría Académica y a la Oficina Asesora de Sistemas, informando que se conocen casos de estudiantes admitidos que sin retirarse del proyecto curricular donde venían matriculados, fueron admitidos en otro proyecto curricular, para que se tomen correctivos.

11 **SOLICITUD EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA DE RECIBO DE MATRÍCULA.**

Generalidades: El Consejo de Facultad había ampliado máximo hasta el 9 de agosto, pero aún quedan varios casos de estudiantes en prueba académica y reingresos. Por tanto se sugiere un nuevo plazo. Adicionalmente, los que terminaron materias tienen plazo según calendario, hasta el 14 de septiembre

El señor decano informó que el Consejo Académico amplió el plazo hasta el 26 de agosto de 2013 para estudiantes de reingreso, en prueba académica y estudiantes que terminaron materias (Se disminuyó el plazo de septiembre 14). No se aceptan vencimientos de plazo o razones económicas, en este casos deberán solicitar la no renovación de matrícula, salvo, fuerza mayor.

11.1 **LILIANA MONZÓN AMAYA** - código 20082188048 estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística - *Solicita* la expedición recibo de pago matrícula periodo 2013-III *Motivo*: Inconvenientes familiares y económicos le imposibilitaron cancelar en las fechas establecidas.

Respuesta: Negado. Informar que debe solicitar la no renovación de matrícula para el 2013.III

11.2 **WILLIAM ANDRES ALVAREZ MOYA** - código 20041140002 estudiante Licenciatura en Biología. *Solicita* la expedición recibo de pago matrícula periodo 2013-III *Motivo*: Realizó

la solicitud de expedición del recibo de matrícula en el proyecto el día 12 de agosto y le informaron que las fechas habían vencido el 9 de agosto. Aduce que el calendario académico establece un plazo hasta el 14 de septiembre para estudiantes que terminaron materias.

Respuesta: Autorizado

11.3 **DONI ACOSTA** - código 20112165099. Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés- *Solicita* la expedición recibo de pago matrícula periodo 2013-III
Motivo: Económicos.

Respuesta: Negado. Informar que debe solicitar la no renovación de matrícula.

12 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA

12.1 **DIANA PAOLA PIEDRA MORENO** - código 20091145054, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar en el **"VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA"** con la comunicación breve *"La enseñanza de la moda y la media como idea intuitiva. Una experiencia con la construcción de caratulas de cuadernos"* que se realizará en la ciudad de Montevideo - Uruguay del 16 al 20 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda.

12.2 **LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ-** Docente Licenciatura en Química, solicita aval para participar en el **"IV CONGRESO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA"** con la presentación oral *"Empleo de software de uso científico en la enseñanza de las ciencias naturales: Experiencia en tres planteles de secundaria"* que se realizará en Ciudad de México D.F. Del 25 al 27 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

12.3 **YERALDINE VELÁSQUEZ-** código 20081150058, estudiante de Licenciatura en Química. *Solicita* aval para participar en el **"XXII CONGRESO ITALOAMERICANO DE ETNOMEDICINA"** con el poster *"Anthocyanin and phenolic contents and lc-based profiling of extracts obtained from colored kernels of maize varieties (Zea mays) from Cundiboyacense highland"* que se realizará en la ciudad de Punta Arenas - Costa Rica del 2 al 6 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria de Bienestar Institucional.

12.4 **ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDÁN-** Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Solicita aval para participar en el **"XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA ALAS 2013"** con la ponencia *"Memorias e imaginaciones del comercio en la ciudad: De la plaza de Mercado al Express"* que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

12.5 **SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL-** Docente Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna. Solicita aval para participar en el **"II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS SOBRE ORALIDAD y V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE IDENTIDADES. Oralidad y Educación"** con la ponencia *"Hacia una pedagogía de la lengua oral, en el proceso de formación posgradual de maestros en ejercicio"* que se realizará en la ciudad de Granada - España del 9 al 11 de octubre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

12.6 **ANDRÉS DAVID GARCIA MELO -** código 2009114025 estudiante de la Licenciatura en Biología. Solicita aval para participar en el **"9o. CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS"** con la comunicación *"Cambio actitudinal de estudiantes de octavo grado hacia el aprendizaje de interacciones biológicas mediante la resolución de problemas"* que se realizará en la ciudad de Girona - España del 9 al 12 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC o Bienestar Institucional según corresponda

12.7 **ALBA OLAYA LEÓN -** Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita aval para participar en el **"V SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BILINGÜISMO Y EDUCACIÓN BILINGÜE EN AMERICA LATINA"** con la ponencia *"Bilingual teachers and students conceptions on intercultural communicative competence"* que se realizará en la ciudad de Valparaíso - Chile del 10 al 12 de octubre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

12.8 **MIRIAN GLIDIS BORJA -** Docente MISI. Solicita aval para participar en el **"CONGRESO INTERNACIONAL LECTURA 2013: PARA LEER EL SIGLO XXI. Se ha de conocer las fuerzas del mundo para ponerlas a trabajar"** con la ponencia *"Los niños como sujetos lectores. Un acercamiento desde el contexto colombiano en las últimas dos décadas"* que se realizará en la ciudad de la Habana - Cuba del 15 al 26 de octubre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

13 EN CONSIDERACIÓN PERFILES CONCURSOS ABREVIADOS

13.1 **VICTOR MANUEL PABON RIAÑO**, Presidente del Consejo Curricular Licenciatura en Química, adjunta perfiles para concursos abreviados de méritos en las áreas *Química Orgánica e Inorgánica* y requeridos para proveer 10 horas lectivas semanales, respectivamente. Anexa formatos con los términos de las convocatorias.

Respuesta: Se da aval a los términos generales. Dar trámite a Decanatura

13.2 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita autorización para realizar concurso abreviado para la contratación de cinco profesores de vinculación especial para las asignaturas de primer semestre en la Convocatoria de la Secretaría de Educación:

- a) Cátedra en Sistemas Sociales Contemporáneos
- b) Seminario de Epistemología
- c) Taller de Investigación y producción de textos (Lenguaje e interpretación cultural)
- d) Taller de Investigación y producción de textos (Poder y Política)
- e) Taller de Investigación y producción de textos (Imaginario y Representaciones)
- f) Seminario de lenguaje

Respuesta: Se da aval a los términos generales Dar trámite a Decanatura para lo correspondiente, según su competencia

14 APERTURA COHORTE - PERIODO 2013-III

14.1 **JORGE GÓMEZ DUQUE**; Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, informa que tiene proyectada la iniciación de clases para el periodo 2013-III a partir del 16 de agosto previa aprobación del Consejo de Facultad, el grupo está compuesto por 20 aspirantes profesionales y 5 estudiantes de pregrado en la modalidad de formación avanzada.

Respuesta: Aprobado.

15 COMUNICACIONES

15.1 **ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite comunicación informando que no va a tomar la descarga académica por funciones de Coordinación del proyecto curricular, para el segundo periodo del año 2013.

Respuesta: Registrado

15.2 **YURY FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite copia comunicación dirigida al Vicerrector Académico, relacionada con el número de aspirantes matriculados 2013-III y la decisión de mantener un número máximo de 30 estudiantes por grupo debido a la especificidad de los procesos que desarrolla el proyecto.

Respuesta: Enterados.

15.3 **VICTOR MANUEL SALAMANCA MORENO**, Jefe Oficina Asesora de Control Interno, remite comunicación solicitando el listado de los grupos especiales aprobados por la decanatura para el periodo académico 2013-I y copia del acta del Consejo de Facultad donde se aprobaron los grupos especiales.

Respuesta: Traslado a decanatura por ser competencia de esa instancia, la respuesta.

16 VARIOS

16.1 **MARIO MONTOYA**, Docente de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aval para participar en el **"II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS SOBRE ORALIDAD y V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE IDENTIDADES. Oralidad y Educación"** con la ponencia *"Educación, Oralidad y Retórica"* que se realizará en la ciudad de Granada - España del 9 al 11 de octubre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.2 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Docente de la Licenciatura en Biología, solicita aval para participar en el **"XII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS"** con la ponencia *"Implicaciones de la salud mental en el desarrollo de la infancia"* que se realizará en la ciudad de Buenos Aires- Argentina del 5 al 7 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.3 **HILDA HENAO DE ARIAS**, Docente de la Licenciatura en Biología, solicita aval para participar en el **"XII CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS"** con la ponencia *"Sexualidad y salud mental en la educación secundaria"* que se realizará en la ciudad de Buenos Aires- Argentina del 5 al 7 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.4 **JHON HELVER BELLO CHAVEZ** – Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar en el **"VII CONGRESO**

IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA (VII CEBEM)" con las ponencias *"La noción de la curva en Descartes vista como práctica de las matemáticas del siglo XVII"* y *"Aportes de la geometría de Descartes a la formación del profesor de matemáticas"* que se realizará en la ciudad de Montevideo- Uruguay del 16 al 20 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.5 **JOSÉ TORRES DUARTE** – Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar en el **"VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA (VII CEBEM)"** con la comunicación breve *"Propuesta de formación en investigación de la práctica para profesores de matemáticas de básica y media"* que se realizará en la ciudad de Montevideo- Uruguay del 16 al 20 de septiembre de 2013

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.6 **NESTOR FERNANDO GUERRERO** – Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar en el **"VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA (VII CEBEM)"** con las comunicaciones breves *"Aproximación a una conceptualización de la gestión en el aula a partir de datos que se obtuvieron del estudio de una experiencia de formación inicial de profesores de matemáticas"* y *"Revisión del estado del arte sobre Educación matemática y Ciudadanía: Una aproximación desde los antecedentes"* que se realizará en la ciudad de Montevideo- Uruguay del 16 al 20 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.7 **JEIMMY LIZETH BERNAL CALCETERO** estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas solicita aval para participar en el **"VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA (VII CEBEM)"** con la comunicación breve *"La educación matemática crítica: Una alternativa para potenciar las características de la escuela multigrado"* que se realizará en la ciudad de Montevideo- Uruguay del 16 al 20 de septiembre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en Convocatoria de Movilidad Académica que para este fin tiene previsto Bienestar Institucional y/o el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, según corresponda.

16.8 **CECILIA RINCÓN VERDUGO** – Docente Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo solicita aval para participar en el **"XXIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA ALAS 2013"** con la ponencia *"Niños y niñas entre lo instituido e instituyente: Desde la política pública a la práctica pedagógica"* que se realizará en la ciudad de Santiago de Chile del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2013.

Respuesta: Aval para participar en convocatoria del CIDC

16.9 **JAIME FONSECA GONZÁLEZ** – Docente Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar en el "**VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA (VII CEBEM)**" que se realizará en la ciudad de Montevideo- Uruguay del 16 al 20 de septiembre de 2013.

Respuesta: Informar al Coordinador del Proyecto Curricular que:

- a) Los términos en que se plantea la convocatoria de movilidad para docentes a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, explícitamente están determinados para docentes de planta.
- b) Por competencia, los permisos de orden académico, son otorgados por el señor decano, por tanto la solicitud debe presentarse ante esa instancia.

16.10 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora del Comité de Investigaciones remite con concepto positivo el proyecto Investigativo de año de prueba presentado por el profesor **EDWIN MUNÉVAR ESPITIA**, vinculado como docente de planta a la Licenciatura en Física. A fin de continuar con el trámite de presentación a la Convocatoria 08-2013 "*Apoyo a las Investigaciones a desarrollarse mediante proyectos de investigación de docentes recientemente vinculados a la Universidad distrital Francisco José de Caldas del CIDC*"

Respuesta: Aval, remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

16.11 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora del Comité de Investigaciones remite información sobre la solicitud de descarga de los docentes: Diana Landazábal, vinculada como docente al PAIEP, quien adelanta su investigación de año de prueba y se encuentra institucionalizada ante el CIDC. En relación con los docentes Jairo Hernando Gómez y Francisco Ramos como coinvestigadores en proyectos de investigación institucionalizados, no se ha recibido información de las horas de dedicación que se declaran en la propuesta de investigación para los docentes

Respuesta: no es posible acceder a la solicitud de descarga académica para el periodo académico 2013-III, en atención a que la solicitud se presenta de manera extemporánea, después de haber organizado los planes de trabajo y de haber iniciado las actividades académicas, en congruencia con lo definido en el estatuto docente (Artículo 49). Por esta razón, el Consejo de Facultad según Acta No. 24 del 18 de julio de 2013, resolvió con anterioridad todas las solicitudes presentadas para el presente semestre.

16.12 **IVONNE MARTINEZ QUINTERO**, Estudiante Licenciatura en pedagogía Infantil, **ABASALÓN JIMÉNEZ BECERRA**, Presidente del consejo Curricular de Licenciatura en Pedagogía Infantil y **RAFAEL MARROQUÍN**, Docente. Informan que los programas

Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Distrital y La Licenciatura en Pedagogía Infantil y Educación Especial de la Universidad de Antioquia encabeza de los estudiantes organizan: **EL I ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN ESPECIAL**". Evento que se realizará los días 24 y 25 de octubre de 2013 en la ciudad de Medellín. Solicitan apoyo para la financiación del ponente internacional Dra. Mercedes Minicelly.

Respuesta: Aval académico para participar y dar trámite a decanatura por ser de su competencia, definir apoyo económica en el marco de las posibilidades del mismo.

16.13 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente Consejo Curricular LEBEM. Informa que en el marco del convenio de movilidad de docentes y estudiantes, celebrado entre la Universidad Distrital y la Universidad Estadual Vale do Acaraú –UVA (Brasil), otorgó aval académico a los estudiantes: **JOELMA ALVES RODRIGUEZ, FRANCISCO DIEGO FEITOSA DE SOUZA, MARIA DO REMEDIO DE SOSUSA ALVES** y **ANA PATRICIA DO SILVA CARDOZO**. Adicionalmente, otorga aval para la estancia académica del docente **MIGUEL JOCELIO ALVES DA SILVA**. Por lo anterior solicita al Consejo de Facultad para que otorgue aval y remita el mismo al Centro de Relaciones Interinstitucionales de la universidad.

Respuesta: Avalado y remitir al centro de Relaciones Internacionales, para que esa instancia tramite lo que corresponda legalmente.

16.14 **GABRIEL MANCERA ORTIZ**, Presidente Consejo Curricular LEBEM. Remite solicitud de No Renovación de Matrícula de los estudiantes **JESSICA ALEXANDRA SALCEDO PORTELA** – código 20121145072 y **SAMUEL GALVIS MARTÍNEZ** – código 20072145038

Respuesta: Avalada y que el estudiante presente solicitud inmediatamente ante el P.C. Esto es por encontrarse dentro de términos.

16.15 **ABASALÓN JIMÉNEZ BECERRA** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval las siguientes solicitudes: No renovación de Matrícula de la estudiante **YEIMY ALEXANDRA PORRAS**. Motivo: Licencia de Maternidad. Retiro Voluntario de **JULY PAULIN ACERO SUAREZ**. Motivo: Viaje por problemas de salud

Respuesta: Avalado por encontrarse dentro de términos.

16.16 **ADRIANA CASTILLO HERNANDEZ** - Presidenta Consejo Curricular de LEBECS, remite con recomendación de aprobación las solicitudes de no renovación de matrícula de los estudiantes relacionados a continuación:

DANIEL GUILLERMO RODRIGUEZ – Motivo: Viaje fuera del país
BRAYAN ALBERTO CASTILLO P. – Motivo: Económicos

RUBEN DARIO SALAZAR	Motivo: laborales
GINA PAOLA CHANAGA	Motivo: Familiares y económicos
JEANNETTE GABRIELA CASTRO	Motivo: Económicos
DAVID LEONARDO MORANTES	Motivo: Personales
HANSEL AELEY LANCHEROS	Motivos: Económicos
JULIETH CAMILA MONROY	Motivos: Salud

Respuesta: Avalados por encontrarse dentro de términos.

16.17 **ABASALÓN JIMÉNEZ BECERRA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil remite para estudio y aprobación final informe de reingreso extemporáneo del estudiante **INGRID JOHANA CALLE JUNCA**

Respuesta: previo el estudio realizado de la situación académica, no es posible atender en el momento el requerimiento ya que para los estudiantes que han terminado materias hace más de cuatro (4) años, se requiere un proceso de actualización, aspecto que se encuentra en trámite por parte del Consejo Académico. Una vez, el mencionado organismo se pronuncie sobre el asunto estaremos informándole sobre el asunto. No obstante, es importante advertir que durante el proceso de formación, se observa interrupción en el 2008-I y en el 2009-I. Circunstancia que no debe repetirse ya que a la luz del Acuerdo 027 de 1993 – artículo 27, segundo párrafo, emanado del Consejo Superior Universitario, los estudiantes pueden retirarse máximo dos (2) veces durante su trayectoria estudiantil.

16.18. **CRISTIN JULIETH MANTA CARO** – Estudiante del Proyecto Curricular de Matemáticas, presenta derecho de petición solicitando la cancelación de la cancelación de la asignatura *Línea de Aplicación 1* y la adición de la asignaturas *Análisis Numérico* y *Variable Compleja*

Respuesta: Remitir al Consejo Curricular para que responda de fondo.

Se da por terminada la Sesión siendo las 1:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
APROBÓ	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	